



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Luis Fernando Moraga Llanos (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 23/10/2019
HASH: 7dc9c366f328015f1e7a7c9c4503001d6



Francisco Javier Doménech Martínez (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 23/10/2019
HASH: 81f76b7351b7f623178e8621094349e7

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA CON FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Huete, siendo las 13:34 horas del día 15 de junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Huete a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales electos que se relacionan a continuación:

- D. FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTÍNEZ (PP).
- DÑA. GLORIA SERRANO CORPA (PP).
- D. JOSÉ IGNACIO RUIZ AGUDO (PP).
- DÑA. MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (PP).
- D. FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP).
- D. JUAN PARRILLA GÓMEZ (PSOE).
- D. RAÚL ELVIRA LARA (PSOE).
- DÑA. RAQUEL PRIEGO ISIDRO (PSOE).
- D. JUAN JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ (PSOE).

Actúa como Secretario D. LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, que lo es de la Corporación.

Por parte del Sr. Secretario se informa que la sesión constará de los siguientes puntos:

1. Formación de la mesa de edad.
2. Comprobaciones previas a la constitución del Ayuntamiento.
3. Acto de Juramento o Promesa.
4. Elección del Alcalde.
5. Juramento del Alcalde y Toma de posesión.
6. Intervención del Alcalde.

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en el mismo, se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por Dña. Gloria Serrano Corpa, Concejala electa de mayor edad, que la preside, y por Dña. María González Rodríguez, Concejala electa de menor edad.

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0013 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 5L7ZDEM74E2EYCWTT3HC273C | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Constituida la mesa de edad, se informa que consta en el expediente certificación del Acta de Proclamación de la Junta Electoral de Zona de Tarancón en sesión celebrada el pasado 29 de mayo, en la que se reflejan los siguientes resultados:

- Nº de electores: 1.484
- Nº de votantes: 1.156
- Nº votos válidos: 1.129
- Nº votos nulos: 20
- Nº votos en blanco: 7
- Nº votos obtenidos por el Partido Popular: 661, lo que se corresponde con 5 concejales.
- Nº votos obtenidos por el Partido Socialista Obrero Español: 442, lo que se corresponde con 4 concejales.
- Nº votos obtenidos por la agrupación de electores Ahora por Huete: 26, sin representación en la Corporación.

No consta la presentación de reclamaciones a la citada Acta de proclamación.

Por parte de las Sras. y Sres. Concejales se han aportado en la Secretaría del Ayuntamiento las credenciales que les acreditan como tales, y que han sido expedidas por la Junta Electoral de Zona, también se han presentado conforme al artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, de las respectivas declaraciones para su inscripción en el registro de bienes y de actividades.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de la puesta a disposición de las Sras. y los Sres. Concejales de la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al Inventario de Bienes.

A continuación, se procede a prestar juramento o promesa por los/as Sres./as Concejales electos, comenzando por el Presidente y Vocal de la Mesa de Edad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108.8 LOREG.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas "Juro/Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Huete, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado":

- Dña. Gloria Serrano Corpa (PP): jura.
- Dña. María González Rodríguez (PP): jura.
- D. Francisco Javier Domenech Martínez (PP): jura.
- D. José Ignacio Ruiz Agudo (PP): jura.
- D. Fernando Romero González (PP): jura.
- D. Juan Parrilla Gómez (PSOE): promete.
- D. Raúl Elvira Lara (PSOE): promete.
- Dña. Raquel Priego Isidro (PSOE): promete.
- D. Juan José Muñoz López (PSOE): promete.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0013 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 5LZZDEMXT4E2EYCWTT3HC273C | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Régimen Electoral General, tras haber prestado los/as Sres./Sras. Concejales juramento o promesa, se declara válidamente constituida la Corporación.

A continuación, se procede a la elección del Alcalde.

El artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General establece que:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Teniendo en cuenta las listas que han obtenido representación en la Corporación, son candidatos a la Alcaldía:

- D. Francisco Javier Doménech Martínez, por la lista presentada por el Partido Popular.
- D. Juan Parrilla Gómez, por la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español.

Tras la proclamación de candidatos, y a la vista de lo acordado por los dos partidos con representación, se elige el sistema de votación secreta para la elección del Alcalde, y que se llevará a cabo de acuerdo con dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Se pregunta si hay alguna objeción, no formulándose ninguna.

Elegido el sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta en la que figuran los nombres y apellidos de los candidatos a la Alcaldía, debiéndose marcar con una cruz al candidato o candidata al quien conceden su voto.

Se procede a insertar el voto en la urna habilitada al efecto, siendo los miembros de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos. Se procede al llamamiento de las Sras. y Sres. Concejales para la votación.

Terminada la votación, se va a proceder al escrutinio de los votos.

El resultado del escrutinio es el siguiente:

- Votos a favor del candidato D. Francisco Javier Doménech Martínez: 5 votos.
- Votos a favor del candidato D. Juan Parrilla Gómez: 4 votos.

Visto el resultado de la votación, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huete D. Francisco Javier Doménech Martínez, al haber obtenido la mayoría absoluta de votos del número legal de miembros de la Corporación.

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0013 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 5L7ZDEMXT4E2EYCWTT3HC273C | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Texto Refundido de Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, "Antes de comenzar el ejercicio de sus funciones, el Alcalde deberá jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno". Asimismo, "Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos."

La Presidenta de la Mesa de Edad pregunta a D. Francisco Javier Doménech Martínez si acepta el cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huete, cargo para el que ha resultado elegido, respondiendo afirmativamente.

A continuación, D. Francisco Javier Doménech Martínez jura el cargo utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Realizado el juramento y tras el discurso de investidura del Alcalde, el Alcalde saliente, D. Fernando Romero González, le hace entrega de los atributos de su cargo a D. Francisco Javier Doménech Martínez, quien formula el discurso de investidura que a continuación se transcribe y cierra la sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio.

Buenos días a todos y muchas gracias por asistir y acompañarnos en el día de hoy en la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Huete.

En primer lugar, quiero felicitar a todos los concejales electos que acaban de tomar posesión de su cargo. Los nueve miembros de la Corporación Municipal hemos aceptado el gran compromiso de trabajar para todos nuestros vecinos, deseo que así sea, y que la buena sintonía y el interés común sean los principales valedores en la consecución de objetivos.

Acabamos de constituir el Pleno de la Corporación Municipal elegida por todos los optenses el pasado 26 de mayo por sufragio directo. Por eso quiero también agradecer la participación a todos los que ese día depositaron su opción en las urnas.

Hoy comienza la undécima legislatura de la democracia, en la que han pasado 11 corporaciones diferentes y 6 alcaldes que son los que me han precedido, que sin duda trabajaron por su municipio con su mejor hacer, un recuerdo afectuoso para Agustín López, Sebastián Huerta, Romualdo Martínez, Félix Bonilla, Gema Fuente, y en especial al último alcalde que hoy me pasa el bastón de mando y que durante 12 años ha trabajado para mejorar la situación de este Ayuntamiento, y al que he acompañado en su equipo en los últimos 8 años, me refiero a un compañero y amigo del que he aprendido muchísimo, ha sido para mí como un hermano mayor siempre dispuesto a ayudar y enseñar, espero siga contribuyendo con su experiencia a conseguir retos para Huete, muchas gracias Fernando Romero por todo lo que has aportado.

Hoy comparezco ante todos vosotros con muchísima ilusión, gratitud y emoción porque Huete ha confiado en el proyecto que yo encabezo.

Un proyecto de todos y para todos, un proyecto donde las personas se sitúan en el eje fundamental de nuestra acción de gobierno, porque sabemos que son el valor más importante que tenemos en Huete.

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0013 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 5L7ZDEM74E2EYCWTT3HC273C | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Este alcalde quiere serlo de todos a un tiempo, gobernar sin distinciones ni favoritismos, con la propuesta de atender a todas las personas por igual para intentar solucionar los problemas que tengan en el municipio, por pequeños que sean.

Quiero que este gobierno municipal sea el de la cercanía y la atención a las personas, escuchando y preocupándonos, y puedo asegurar que esa es la vocación del equipo que me acompaña.

En la actualidad estamos viviendo unos momentos de buen funcionamiento de nuestro Consistorio, con la mejor situación económica de los últimos 12 años, los servicios municipales funcionando perfectamente, hoy tenemos más actividades y dinamismo que nunca gracias al trabajo de las diferentes asociaciones y colectivos de nuestra ciudad, tenemos mejores infraestructuras y edificios patrimoniales restaurados, y además, tenemos importantes proyectos encauzados que van a ser claves en la prosperidad futura de Huete y comarca.

Hoy somos un referente en inversiones en nuestra provincia, gracias a la buena sintonía con administraciones como la Diputación Provincial de Cuenca que ha apostado/hemos apostado decididamente por Huete.

Tenemos aprobada la financiación con fondos europeos de 2.190.100 euros destinada a la rehabilitación del antiguo Colegio de Jesuitas para convertirlo en una hospedería que dinamice el turismo y la vida social de Huete y genere puestos de trabajo.

Por otro lado, la Diputación aprobó el pasado 29 de mayo en pleno la inversión de 1.350.000 euros para la segunda fase de rehabilitación del antiguo Convento de Santo Domingo y creación del Centro Tecnológico de la Alcarria en ese espacio, un centro de empresas que yo mismo ideé para apostar por el sector tecnológico y generar con toda seguridad puestos de trabajo en nuestra ciudad.

El polígono industrial El Borbotón espera la conclusión de la ampliación de suelo industrial que ya aprobamos en el pleno, superficie en la que se instalarán nuevas empresas.

Huete avanza y debemos seguir en esta dirección, nosotros apostamos por Huete y sus gentes, nosotros creemos en las muchas potencialidades y posibilidades que Huete ofrece, y confiamos en conseguir la prosperidad y frenar la despoblación trabajando con la mayor de las voluntades.

Mi experiencia me ha mostrado que las ciudades y pueblos se han construido y han adquirido personalidad como resultado de una colaboración permanente entre los ciudadanos y sus dirigentes.

Por eso quiero un mandato de responsabilidad colectiva, una legislatura en la que la propia sociedad tiene que ser la protagonista en una fórmula común de reparto de responsabilidades.

El Ayuntamiento no es suficiente para sacar adelante nuestra ciudad. Necesitamos el trabajo y colaboración de todos, necesitamos vuestras ideas, sugerencias, advertencias y trabajo coordinado, que debéis aportarnos siempre con la intención de mejorar.

Nosotros tenemos elaborado un plan estratégico para esta legislatura. Un plan en el que cabe todo el mundo y en el que plasmamos una visión clara de lo que queremos que sea Huete, y cómo queremos que progrese en los próximos 4 años.

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0013 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 5L7ZDEMXT4E2EYCWTT3HC273C | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Queremos que Huete no pierda su esencia, no pierda su encanto. Que podamos seguir disfrutando de sus recursos y su entorno en una sana convivencia y paz social. No queremos una urbe deshumanizada y artificial.

Queremos que Huete esté vivo, que no pierda población, que los jóvenes y familias puedan seguir viviendo en Huete y atraer a vivir a más personas entre nosotros. Para ello es fundamental incrementar las oportunidades laborales y hacer que Huete sea más atractivo.

Queremos que los optenses vivan a gusto en su municipio y que mejoren su calidad de vida. Que el ayuntamiento actúe para solucionar sus problemas, consigan bienestar para su disfrute, y que se hagan sostenibles los recursos de los que disponemos.

Para conseguir todo ello, para avanzar en el Huete ideal que queremos, hemos diseñado un plan estratégico con 4 ejes de actuación:

-Aprovechar los elementos de valor que poseemos, nuestro patrimonio cultural, para generar oportunidades y conservar nuestra propia identidad. Un aumento de la actividad turística supone un aumento de actividad económica y empleo.

-Incentivar el empleo y la formación. Vamos a revisar toda la oferta formativa que tenemos en el municipio y vamos a ayudar a los emprendedores de la zona a incentivar la instalación de empresas que generen empleo.

-Mejorar los servicios, infraestructuras y desarrollar actividades. Vamos a crear nuevas actividades deportivas, culturales, medio ambientales y lúdico-festivas, dando más participación a colectivos y personas.

-Y por supuesto debemos mantener un control presupuestario, eficiencia económica y transparencia hacia nuestros vecinos.

Queremos mejorar el urbanismo de nuestra ciudad, nuestras infraestructuras, embellecer el entorno, hacerlo más verde, más saludable, más sostenible y más atractivo.

Queremos mejorar la prestación de los servicios municipales y hacerlos más eficientes, tanto en Huete como en las 7 pedanías.

Queremos incrementar nuestra presencia y la del Ayuntamiento en nuestras pedanías, nuestros pueblos que siempre tenemos presentes, Caracenilla, Verdelpino, Moncalvillo, Valdemoro del Rey, Bonilla, Saceda del Río y La Langa. Queremos conseguir una atención más directa a sus incidencias y seguir mejorándolos.

Combatir la despoblación rural es uno de los mayores retos que debemos afrontar desde el municipalismo. Estamos convencidos de que Huete tiene que liderar el desarrollo de la Alcarría Conquense como municipio cabeza de comarca que somos, debemos aprovechar fondos de otras administraciones y fondos europeos destinados al desarrollo de zonas despobladas, y debemos ser capaces de hacer reformas que favorezcan la vida en nuestros pueblos, aunque en muchos casos no depende solo del Ayuntamiento, no sabemos si podremos, pero lo vamos a intentar con todas nuestras fuerzas.

Vamos a apostar por la internacionalización de la ciudad, vamos a intentar incluir a Huete en redes europeas de Ayuntamientos.

Vamos a pedir a otras administraciones que apuesten por Huete, que sigan apostando por Huete como es el caso de la Diputación Provincial, porque nuestro extenso y rico municipio necesita, y es de justicia, que tenga este apoyo.

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0013 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 5L7ZDEM74E2EYCWTT3HC273C | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Huete es una ciudad de gran prestigio y recia historia, saquemos lo mejor que tiene, que es mucho, porque Huete tiene futuro y nosotros lo vamos a escribir, porque somos capaces y porque Huete lo merece.

Para mí es un honor ser el alcalde de todos los optenses, sin duda es uno de los retos más ilusionantes que se puede tener, representar a tu pueblo y liderar su devenir. Con esa motivación asumo esta responsabilidad, con entereza y firmeza, sabiendo que el cumplimiento del deber está por encima de cualquier otra circunstancia. Voy a dar lo mejor de mí mismo y a entregarme por completo al municipio y sus vecinos, sabiendo que nunca nos deben abandonar en nuestras actuaciones los principios y valores que nos acompañan desde nuestros inicios, y que deben ser la garantía de una buena conducta y del trabajo bien hecho.

Tengo la suerte de contar con un gran equipo de personas que conformarán la acción de gobierno, que van a poner a Huete en el lugar que se merece, que seguirán trabajando por nuestro municipio. Muchas gracias por acompañarme, pero mi agradecimiento no es solo a los concejales que hoy forman el equipo de gobierno, sino a todos los que integrasteis la candidatura y también a los que serán alcaldes pedáneos de cada uno de nuestros pueblos. Gracias por tanta generosidad y tanta ilusión para que este proyecto sea una realidad.

Hoy comienza una nueva etapa para Huete y todos nosotros, afrontémosla juntos con optimismo y lealtad.

Auguro un futuro prometedor, pero solo si mantenemos un buen trabajado y la unión de todos.

VIVA HUETE

Muchas gracias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0013 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: 5L7ZDEM74E2EYCWTT3HC273C | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7